ficare por la causa del dicho daño el dicho se mudase la gui-
ce quia y mudado el dicho sitio en diferente lugar del
que el dicho y molerse en el para el beneficio de los dichos
metales o arrimar o batan el dicho gran priori o quien le sue
diere que está obligado a demolir el dicho edificio y abolver la ace
quia y agua por donde de presente va obligandose asimismo
a limpiar el acequia agua arriba siempre que se abriere su
viere necesidad de mondar por el dicho orden y en la forma
que los de mas molinos que van obligados a mondar el agua
estando para que se limpie y mondar y que el dicho gran priori de
por el dicho sitio de molino se haga de hazer una cuesta para
recoger las aguas en el arroyo y que se haga mejor uti
lidad para aprovechamiento y que el dicho que se pueda seguir
de bandarse el dicho sitio al dicho gran priori y que los dichos
daños se vuelvan para no hazerse con la costa
dicha que la ciudad haga y que si los dichos no se los molinos
hubieren obligado a hazer el dicho edificio que se les pague la costa
que hizieren y a lo dicho y mando

Los caballeros regidores que fueron en que se vuelva
el dicho molino y que se quite el dicho molino se conforman
con la mayor parte de los otros en que se cumpla y
cumplan y se cumpla y se haga y se guarde y se
cumpla y se mande y se ordene y se mande y se
ante quien corre y se vea y se vuelva y se
alcalde y cargo de su merced y de los de mas caballeros regidores
que fueron en que se vuelva el dicho sitio y se vuelva
dicho sitio de dicho molino y que las aguas que se
dicen y se dicen y se dicen y se dicen y se dicen
mandaron y que el bastos de dos de las carnes y que se
cabra o que está obligado y que se le mande y que
el molino y molino se conforme a la agua que está
cación de dicho cierto a el capitan de la gente marina
regidor para que se dé matrimonio de mayor de dos gaziones
la cual se vuelva y se vuelva y se vuelva y se vuelva
sobre las cabezas y agua y de mas cosas y que se vuelva
para los habitantes según que en ellos se contiene como si
se vieran y se vuelvan y que se vuelvan y se vuelvan como
en ellos se contiene